

Verum disminuye a 'C/M (e)' desde 'BB/M (e)' la calificación de la emisión TV5 15; Observación 'Negativa'

Monterrey, Nuevo León (Septiembre 27, 2019): Verum disminuye a 'C/M (e)' desde 'BB/M (e)' la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBFs) con clave de pizarra TV5 15. Adicionalmente, Verum retiró la Perspectiva 'Negativa' y colocó la calificación en Observación 'Negativa'.

La disminución en la calificación obedece a dos situaciones particulares que han afectado negativamente la entrada de flujos de efectivo al fideicomiso y ponen en riesgo el pago mensual de intereses y de principal en su fecha de vencimiento. Por un lado, el fideicomiso emisor no ha recibido los pagos mensuales por parte de Televimex, S.A. de C.V. (Televimex) filial de Televisa, los cuales deben realizarse a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (CTT) por la retransmisión del canal 9 XEQ-TV de la Ciudad de México en Guadalajara y su zona metropolitana. Hasta hace dos meses, CTT había recibido históricamente el pago oportuno por este servicio, pero Televimex dejó de realizarlo en los últimos meses. El monto del pago actualmente es cercano a Ps\$6 millones mensuales con ajustes anuales por la inflación de la industria de la radio y televisión. CTT se encuentra en conversaciones con la compañía para poder reanudar el pago de esos montos.

Por otro lado, SSL Digital S.A. de C.V. (SSL) recibía ~\$100 mil dólares (USD) mensuales debido a un contrato con vencimiento en 5 años que se tiene con una empresa extranjera por la manipulación de un satélite en órbita mexicana, pero recientemente esta empresa dejó de realizar el pago a SSL porque comenzó a iterar el satélite con personal propio. Por lo tanto, SSL dejó de recibir ese flujo y además ya no mantiene la cobertura natural de ese ingreso con los gastos en moneda extranjera por el uso de ancho de banda para mandar señalización a sus clientes en el negocio de Networks (transmisión de contenido a través de televisiones en sucursales de sus clientes). Derivado de esto, actualmente SSL se encuentra expuesta a que las variaciones en el tipo de cambio ocasionen aumentos relevantes en gastos por el uso de ancho de banda (~\$80 mil dólares mensuales). SSL Digital se encuentra analizando alternativas para hacer válido este contrato y recibir nuevamente estos pagos.

Lo anterior ha ocasionado que el fideicomiso emisor deje de recibir ingresos por alrededor de Ps\$8 millones mensuales; además, CTT no recibirá flujo de efectivo para mantener su operación debido a que no ha recibido los pagos por parte de Televimex, por lo que SSL tendrá que soportar dicha operación con el flujo que reciba por su operación con el negocio de Networks, el cual ha mostrado buenos crecimientos.

La colocación en Observación 'Negativa' proviene de las presiones inmediatas en la generación de ingresos suficientes al fideicomiso para cumplir con todas sus obligaciones de pago. Verum dará seguimiento al comportamiento de los flujos de efectivo de la estructura y a las medidas implementadas por la administración de CTT y SSL Digital para revertir el deterioro existente en la generación de flujo. La calificación sería ajustada a la baja en caso de que los ingresos al fideicomiso no reviertan el reciente comportamiento mostrado y éste se vea sin posibilidades de cumplir con sus compromisos.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Calificación de Financiamiento Estructurado (Febrero 2019).

Información de Contacto:

Jonathan Félix Gaxiola
Director Asociado
M jonathan.felix@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado
M jesus.hernandez@verum.mx

Oficina CDMX

Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, CDMX.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezz. Torre B
Col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66260
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

La última revisión a esta calificación se realizó el pasado 19 de febrero de 2019. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende un periodo de 5 años, que abarca desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2019.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.